

**VISTO:**

La RD 561/18 que aprueba el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador y autoriza a cursar Adscripción ad-honorem en la **asignatura Psicología Laboral**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la cátedra solicitó en primera instancia la incorporación de cuatro (4) adscriptos.

Que con posterioridad solicitó ampliación del cupo de ingreso a seis (6).

Que Secretaría Académica indicó que con relación a la solicitud de incorporar dos adscriptos más -aumentando a un total de seis (6)-, considera conveniente que el expediente sea elevado a este H. Consejo Directivo para que evalúe el pedido.

Que el jurado dispuso que los postulantes Paula NIETO BONIS y Mario Héctor SCHVARTZMAN, ocupan el 5° y 6° lugar del orden de mérito respectivamente.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la **asignatura Psicología Laboral**, a quienes resultaran en el puesto 5° y 6° del orden de mérito y que se detallan a continuación:

- Paula NIETO BONIS, DNI: 37.003.170
- Mario Héctor SCHVARTZMAN, DNI: 31.036.897

**ARTÍCULO 2°:** Al finalizar el período correspondiente a la adscripción, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por los adscriptos durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se den por aprobadas las adscripciones.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N°:

114

Lic. Pablo Antonio Muñillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA